

CONCON, 24 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0934 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N° 19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 30/11/2024.
- f) Decreto Alcaldicio N° 3210 de fecha 25 de Octubre 2023 que establece como Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de Octubre 2023 que delega firma del Administrador Municipal Sr. Sebastian Tello Contreras.
- h) Informe encargado Remuneraciones detalle por Establecimiento Educativos de fecha 27/02/2025.
- i) Orden de Ingreso N° 48 de fecha 25/02/2025.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 315 17/03/2025.



DECRETO

- AUTORÍCESE** Traspaso de Fondos del DAEM, por un monto de \$ 14.148.471 de los Fondos P.I.E.  
Ingresos menos gastos en Remuneraciones mes **Febrero 2025**, correspondiente a los fondos **P.I.E**, que a continuación se detalla.  
Ingreso mes de **Febrero 2025** \$ 61.983.446 /  
Gastos en remuneraciones \$ 47.834.975 /  
Valor a traspasar \$ 14.148.471. /  
Subvención que ingresa en conjunto con la Subvención Normal, (según Ley Decreto N° 170), a la cuenta **23009000127** Educación y deben ser traspasados a la cuenta N° **23009000356 P.I.E**, cuentas administradas por el Departamento de Educación y pertenecientes al Banco Estado.
- CONFECCIONESE** por el encargado de Finanzas del **DAEM** el Decreto de Pago de Traspaso de Fondos de las cuentas antes mencionadas.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
  - Control
  - Contabilidad Municipal
  - Contabilidad DAEM
  - Archivo D.A.E.M.
- FRV/MLEG/PSA/CZE/POP/pop

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |             |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Dirección de Control       |           |             |
| Objetado                   | Observado | Revisado    |
|                            |           | 18 MAR 2025 |